

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas
17 de Marzo del 2017

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LEGISLACIÓN INDEXADA SISTEMÁTICA LEXIS S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día viernes diecisiete de marzo del dos mil diecisiete, siendo las **15H00** horas, en la sala de sesiones de la Compañía, situada en el inmueble No. N47-190 de la Av. Galo Plaza Lasso de esta ciudad de Quito, previa convocatoria mediante publicación en el Diario La Hora, página A3 del miércoles ocho de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen las siguientes personas naturales, cada una por sus propios derechos, accionistas de la Compañía Legislación Indexada Sistemática LEXIS S.A., según consta en el Libro de Acciones y Accionistas: Andrea Vivian Albuja Hidalgo, propietaria del 2.09% de las acciones, representada por María Teresa Hidalgo Vela; Gabriela Alexandra Albuja Hidalgo, propietaria del 2.09% de las acciones, representada por María Teresa Hidalgo; Ingeniero Pablo Benavides Llerena, propietario del 5.23% de las acciones; Ingeniero Juan Carrión Ramírez, propietario del 5.23% de las acciones, representado por Ing. Pablo Renato Benavides Llerena; Ingeniero Diego Andres Hernandez Reyes, propietario del 3.75% acciones; Abogado Leonardo Hernández Walker, propietario del 6.28% de las acciones; Doctor Luis Hidalgo López, propietario del 33.47% de las acciones; Ingeniero José Luis Hidalgo Vela, propietario del 31.81% de las acciones; Señora María Helena Hidalgo Vela, propietaria del 0.84% de las acciones, representada por María Teresa Luis Hidalgo; Señora María Teresa Hidalgo Vela, propietaria del 1.68% de las acciones; Psicóloga Patricia del Pilar Hidalgo Vela, propietaria del 1.68% de las acciones, representada por María Teresa Hidalgo; Myriam Susana Puente Jara, propietaria del 1.67% de las acciones, representada por su apoderado Ab. Miguel Puente Jara; Economista Gonzalo Vela Borja, propietario del 1.67% de las acciones, representado por María Teresa Vela Borja; Ingeniero Marco Antonio Valdiviezo Castañeda, propietario del 0.82% de las acciones, representado por María Teresa Hidalgo. Por tanto se encuentra representado noventa y ocho con treinta y dos por ciento (98.32%) del capital social.

El doctor Luis Hidalgo López, Presidente de la compañía dirige la sesión y Leonardo Hernández Walker, MBA. Gerente de la compañía, actúa como Secretario.

La Presidencia solicita al Secretario se verifique el quórum. El Secretario manifiesta que se hallan presentes 6 accionistas y 8 representados, con un porcentaje de participación del (98,32%) del capital social, de acuerdo con el artículo 237 de la Codificación de la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales, existe el quórum legal para la celebración de esta Junta General Ordinaria.

Por tanto, el señor Presidente declara instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas y procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente, por el ejercicio fiscal 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la Compañía, por el ejercicio fiscal 2016.
3. Conocimiento, discusión y resolución de los Estados de Información Financiera Auditados, del ejercicio económico 2016.
4. Resolución sobre la propuesta de la Administración para distribución de utilidades líquidas realizadas, del ejercicio fiscal 2016.
5. Nombramiento de Administradores
6. Designación de Comisarios y Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico 2017.

Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas
17 de Marzo del 2017

El señor Presidente dispone que se dé lectura al Informe de Gerencia para el ejercicio fiscal 2016; hecho lo cual, se pone a consideración su contenido, previo análisis, se somete a votación el informe expuesto por el Gerente; los Accionistas resuelven aprobarlo, con el voto salvado de Leonardo Hernández Walker, MBA, por ser quien presenta este informe.

Para resolver el segundo punto, conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio fiscal 2016; se concede la palabra al Abogado Miguel Puente Jara, quien da lectura del mismo, la presidencia pone a consideración y se procede con la votación respectiva y se decide la aprobación del informe del Comisario.

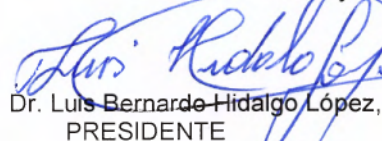
Se procede a tratar el tercer punto conocimiento y resolución de los Estados de Información Financiera del ejercicio económico 2016, los señores accionistas proceden con la revisión de los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estados de Flujos del Efectivo y Cambios del Patrimonio presentados, posterior al análisis y revisión particular, el presidente pone a consideración de los accionistas, quienes resuelven aprobar los Estados Financieros. Con voto salvado de la Gerencia General Leonardo Hernández Walker, MBA. Por su responsabilidad en la presentación de los mismos.

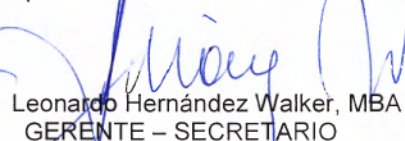
Con relación al cuarto punto del orden del día, Resolución sobre la propuesta de la Administración para el reparto de las utilidades líquidas y realizadas, se resuelve aceptar la propuesta del señor Gerente General Leonardo Hernandez Walker, de no repartir las Utilidades Líquidas y que se destine el 10% para reserva legal y el 10% para reserva facultativa

Para tratar el quinto punto, Nombramiento de Administradores, se decide por aclamación la reelección del Doctor Luis Hidalgo López, como Presidente, y Leonardo Hernandez Walker, como Gerente, por el periodo de 3 años conforme a los Estatutos.

A continuación se procede a tratar el sexto punto. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio fiscal 2017. Se decide por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Abogado Miguel Puente Jara y como Suplente a Ing. Antonio Valdiviezo; y, como Auditor Externo a Kristian González Torres.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el señor Presidente dispone un receso para redactar la presente acta. Hecho lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. A continuación el Presidente levanta la sesión siendo las 17H30 horas, y proceden a firmar el Presidente y el Secretario que certifica.


Dr. Luis Bernardo Hidalgo López,
PRESIDENTE


Leonardo Hernández Walker, MBA
GERENTE – SECRETARIO